



Junta General del Principado de Asturias

BOLETÍN OFICIAL

12 de marzo de 2007

VI LEGISLATURA

Núm. 456

Serie B

Actividad no Legislativa

SUMARIO

Págs.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

2.08.04 ENMIENDAS

Del Grupo Parlamentario Socialista a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias sobre encomienda de gestión del Hospital del Oriente al Sespa como primer paso a su integración definitiva en el Servicio de Salud del Principado de Asturias (06/0178/0285/12337)..... 2

2.08.05 RECHAZO

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre equiparación salarial de los médicos de urgencias del SAMU (06/0178/0281/12301)..... 2

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre presentación de proyecto de ley de medidas a favor de las víctimas asturianas del terrorismo (06/0178/0283/12309)..... 2

2.08.07 APROBACIÓN

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias sobre encomienda de gestión del Hospital del Oriente al Sespa como primer paso a su integración definitiva en el Servicio de Salud del Principado de Asturias (06/0178/0285/12337)..... 2

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias sobre continuidad del servicio de Retevisión. (06/0178/0286/12365)..... 3

2.13 RESOLUCIONES

2.13.01 TEXTOS APROBADOS

Resolución de la Junta General 101/6, de 8 de marzo de 2007, adoptada por el Pleno, sobre continuidad del servicio de Retevisión (06/0178/0286/12365).....3

Resolución de la Junta General 102/6, de 8 de marzo de 2007, adoptada por el Pleno, sobre integración definitiva del Hospital del Oriente en el Servicio de Salud del Principado de Asturias (06/0178/0285/12337).....3

2.15 INTERPELACIONES URGENTES

2.15.01 TEXTO PRESENTADO

Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos Galcerán Quirós al Consejo de Gobierno sobre política en materia de recursos humanos en el ámbito sanitario, con especial referencia al modelo de desarrollo profesional del Sespa (06/0182/0220/12371).....3

4. OTRAS INFORMACIONES

4.03 ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Declaración institucional 28/6, de 8 de marzo de 2007, adoptada por el Pleno, con motivo del Día Internacional de la Mujer (06/0170/0028/12549)..... 4

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL**2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO****2.08.04 ENMIENDAS**

Del Grupo Parlamentario Socialista a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias sobre encomienda de gestión del Hospital del Oriente al Sespa como primer paso a su integración definitiva en el Servicio de Salud del Principado de Asturias (06/0178/0285/12337)

(Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 8 de marzo de 2007.)

Registro de entrada número 12.277

Don Fernando Lastra Valdés, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 221.2 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias sobre encomienda de gestión del Hospital del Oriente al Sespa como primer paso a su integración definitiva en el Servicio de Salud del Principado de Asturias.

DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la proposición no de ley por el siguiente:

“La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que, antes de que finalice el actual período de sesiones, ponga en marcha el proceso de transformación de la fundación privada que gestiona el Hospital del Oriente de Asturias en una institución pública, como paso previo a su integración definitiva en el Servicio de Salud del Principado de Asturias”.

JUSTIFICACIÓN

Se trata de obviar una dificultad técnico-jurídica en torno a la encomienda de gestión que figura en la proposición, manteniendo no obstante el objetivo final de integración definitiva y sustituyendo únicamente la petición de encomienda de gestión, inviable jurídicamente, por la publicación de la actual fundación, de naturaleza privada.

Junta General del Principado, 8 de marzo de 2007. Fernando Lastra Valdés, Portavoz.

Registro de entrada número 12.278

Don Fernando Lastra Valdés, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 221.2 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias sobre encomienda de gestión del Hospital del Oriente al Sespa como primer paso a su integración definitiva en el Servicio de Salud del Principado de Asturias.

DE ADICIÓN

Añadir al final el siguiente párrafo:

“Asimismo, la Junta General insta al Consejo de Gobierno a que, antes de que finalice el actual período de sesiones, constituya una comisión técnico-política con la participación de las organizaciones sindicales para llevar a cabo este proceso de integración”.

Junta General del Principado, 8 de marzo de 2007. Fernando Lastra Valdés, Portavoz.

2.08.05 RECHAZO

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre equiparación salarial de los médicos de urgencias del SAMU (06/0178/0281/12301)

Debatida por el Pleno de la Cámara, en la sesión celebrada el 8 de marzo de 2007, fue rechazada la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre equiparación salarial de los médicos de urgencias del SAMU.

Palacio de la Junta General, 8 de marzo de 2007. La Presidenta de la Cámara, María Jesús Álvarez González.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre presentación de proyecto de ley de medidas a favor de las víctimas asturianas del terrorismo (06/0178/0283/12309)

Debatida por el Pleno de la Cámara, en la sesión celebrada el 8 de marzo de 2007, fue rechazada la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre presentación de proyecto de ley de medidas a favor de las víctimas asturianas del terrorismo.

Palacio de la Junta General, 8 de marzo de 2007. La Presidenta de la Cámara, María Jesús Álvarez González.

2.08.07 APROBACIÓN

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias sobre encomienda de gestión del Hospital del Oriente al Sespa como primer paso a su integración definitiva en el Servicio de Salud del Principado de Asturias (06/0178/0285/12337)

El Pleno de la Junta General, en la sesión celebrada el 8 de marzo de 2007, aprobó la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias sobre encomienda de gestión del Hospital del Oriente al Sespa como primer paso a su integración definitiva en el Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General, 8 de marzo de 2007. La Presidenta de la Cámara, María Jesús Álvarez González.

(N.R. La Resolución de la Junta General 102/6, de 8 de marzo de 2007, se publica en la sección 2, Procedimientos de control, apartado 2.13 Resoluciones.)

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias sobre continuidad del servicio de Retevisión. (06/0178/0286/12365)

El Pleno de la Junta General, en la sesión celebrada el 8 de marzo de 2007, aprobó la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias sobre continuidad del servicio de Retevisión.

Palacio de la Junta General, 8 de marzo de 2007. La Presidenta de la Cámara, María Jesús Álvarez González.

(N.R. La Resolución de la Junta General 101/6, de 8 de marzo de 2007, se publica en la sección 2, Procedimientos de control, apartado 2.13 Resoluciones.)

2.13 RESOLUCIONES

2.13.01 TEXTOS APROBADOS

Resolución de la Junta General 101/6, de 8 de marzo de 2007, adoptada por el Pleno, sobre continuidad del servicio de Retevisión (06/0178/0286/12365)

El Pleno de la Junta General, en la sesión celebrada el 8 de marzo de 2007, debatió la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias sobre continuidad del servicio de Retevisión y, al amparo de lo previsto en el artículo 222 del Reglamento de la Cámara, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado considera un inaceptable atentado contra la libertad de expresión y una vulneración de los acuerdos de este Parlamento el requerimiento remitido por el Viceconsejero de Economía y Administración Pública a la empresa Retevisión para que deje libre y a disposición de las empresas adjudicatarias de las TDT las frecuencias que hasta ahora están siendo utilizadas por otras emisoras de televisión.

La Junta General del Principado exige al Consejero responsable la inmediata anulación de ese requerimiento para permitir a Retevisión seguir prestando, como hasta ahora, el servicio público de redifusión de televisión a todas las empresas asturianas a las que se lo venía prestando, hasta tanto se formalice el compromiso instado por esta Junta General en su Resolución 99/6, de 15 de febrero de 2007.

Palacio de la Junta General, 8 de marzo de 2007. La Presidenta de la Cámara, María Jesús Álvarez González.

Resolución de la Junta General 102/6, de 8 de marzo de 2007, adoptada por el Pleno, sobre integración definitiva del Hospital del Oriente en el Servicio de Salud del Principado de Asturias (06/0178/0285/12337)

El Pleno de la Junta General, en la sesión celebrada el 8 de marzo de 2007, debatió la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias sobre encomienda de gestión del Hospital del Oriente al Sespa como primer paso a su integración definitiva en el Servicio de Salud del Principado de Asturias y las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios y, al amparo de lo previsto en el artículo 222 del Reglamento de la Cámara, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que, antes de que finalice el actual período de sesiones, ponga en marcha el proceso de transformación de la fundación privada que gestiona el Hospital del Oriente de Asturias en una institución pública, como paso previo a su integración definitiva en el Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Asimismo, la Junta General insta al Consejo de Gobierno a que, antes de que finalice el actual período de sesiones, constituya una comisión técnico-política con la participación de las organizaciones sindicales para llevar a cabo este proceso de integración.

Palacio de la Junta General, 8 de marzo de 2007. La Presidenta de la Cámara, María Jesús Álvarez González.

2.15 INTERPELACIONES URGENTES

2.15.01 TEXTO PRESENTADO

Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos Galcerán Quirós al Consejo de Gobierno sobre política en materia de recursos humanos en el ámbito sanitario, con especial referencia al modelo de desarrollo profesional del Sespa (06/0182/0220/12371)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia 1.826/6, de 5 de marzo de 2007.)

Carlos Galcerán Quirós, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 206.3 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno, con carácter urgente, para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN URGENTE

Política en materia de recursos humanos en el ámbito sanitario, con especial referencia al modelo de desarrollo profesional del Sespa.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La discriminación que aseguran padecer varios colectivos en perjuicio de sus intereses profesionales.

Palacio de la Junta General, 5 de marzo de 2007.
Carlos Galcerán Quirós.

**4. OTRAS INFORMACIONES****4.03 ACUERDOS, RESOLUCIONES Y****COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA
CÁMARA**

Declaración institucional 28/6, de 8 de marzo de 2007, adoptada por el Pleno, con motivo del Día Internacional de la Mujer (06/0170/0028/12549)

El Pleno de la Cámara, en la sesión celebrada el día 8 de marzo de 2007, aprobó por asentimiento la siguiente

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

La fecha simbólica del 8 de marzo se convierte cada año en un nuevo recordatorio de la lucha por mejorar la calidad de vida de las mujeres.

Nos sirve de indicador sobre las permanentes desigualdades existentes entre mujeres y hombres en el ámbito tanto público como privado.

Y nos impulsa a seguir trabajando por la ampliación de los derechos de ciudadanía para las mujeres con políticas de igualdad que inciden en los problemas reales de las personas.

La Junta General del Principado tiene la profunda convicción de que mejorar las condiciones de vida de las mujeres y conseguir su participación activa en la sociedad significa mejorar la calidad democrática de nuestra sociedad, enriquecer las relaciones de convivencia y una apuesta decidida por el fortalecimiento del desarrollo económico del país.

Sabemos que aún hoy las mujeres cobran un 28,8% menos que los hombres; que en un 83% de los casos ellas siguen siendo las responsables del cuidado de las personas dependientes; que sufren las dramáticas consecuencias de la violencia de género, y que, a pesar de que ya sale de las universidades un 60% de mujeres licenciadas, siguen liderando la estadística en contratos temporales y en abandono del empleo cuando llega la maternidad.

Conscientes de esta realidad adversa y la necesidad de transformarla, la Junta General del Principado celebra el Día Internacional de la Mujer sellando nuestro compromiso con la búsqueda de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, para que estas puedan decidir en condiciones de igualdad y de libertad sobre su maternidad, su empleo y, en general, sobre su participación plena en la vida política, laboral, cultural y social.

Desde la Junta General del Principado consideramos que las políticas de igualdad deben ir dirigidas al conjunto de todas las mujeres, intentando resolver los problemas cotidianos a los que se tienen que enfrentar las mujeres jóvenes que buscan su primer empleo, las mujeres mayores, las del medio rural, las autónomas y empresarias, y considerando también la nueva realidad social que viene de la mano del fenómeno de la inmigración, en el que tantas mujeres participan.

La presencia y el reconocimiento de las mujeres en la toma de decisiones habrán de contribuir sin duda a la igualdad efectiva y real de la ciudadanía con independencia de su sexo. Este es uno de los objetivos que nos une hoy, 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

Palacio de la Junta General, 8 de marzo de 2007. La Presidenta de la Cámara, María Jesús Álvarez González.